

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**



PROCESOS BORICUAS, INC.
PROMOVENTE

vs.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DE PUERTO RICO
PROMOVIDO

CASO NÚM.: NEPR-RV-2019-0088

ASUNTO: Revisión Formal de Facturas.

ORDEN

El 28 de enero de 2020, la parte Promovente presentó una “Moción Urgente Solicitando Conversión de Vista” en la que informa que las partes aún se encuentran en el descubrimiento de prueba y que solicita que la Vistas de 6 de febrero de 2020 se conviertan en Estado de los Procedimientos.

Por todo lo cual, se reseñala la **Conferencia con Antelación a Vista** para el **28 de febrero de 2020 a las 2:00 p.m.** y la **Vista Administrativa** para el **28 de febrero de 2020 a las 3:00 p.m.** en el Salón de Conferencia, área de los Comisionados del Negociado de Energía de Puerto Rico, ubicado en el edificio World Plaza, 268 Ave. Muñoz Rivera **Suite 701**, San Juan, Puerto Rico.

Notifíquese y publíquese.

Lcda. Verónica Jorge Barranco
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso la Lcda. Verónica Jorge Barranco el 5 de febrero de 2020. Certifico además que hoy, 5 de febrero de 2020, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2019-0088 y he enviado copia de la misma a: francisco.marin@prepa.com, lcdavega@gmail.com y vega.kiko@gmail.com. Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

**Autoridad de Energía Eléctrica de
Puerto Rico**


Lcdo. Francisco J. Marín Rodríguez
P.O. Box 363928
San Juan, PR 00936

Lcda. Mayra M. Vega Ramos

Lcdo. Ángel E. Vega Ramos

PMB 263-35
Juan C. Borbón #6
Guaynabo, P.R. 00969

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 5 de febrero de 2020.


Wanda I. Cordero Morales
Secretaria

